



CAPACIDADES URUGUAYAS PARA LA COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR



Acerca de la AUCI

La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) fue creada por ley en diciembre de 2010 y funciona en la órbita de la Presidencia de la República. Es la responsable de coordinar la cooperación internacional no reembolsable que Uruguay recibe y brinda para contribuir al desarrollo sostenible.

Consejo Directivo

Juan Andrés Roballo
Prosecretario de la Presidencia de la República (presidente)

Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores de la República (director)

Álvaro García
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (director)

Dirección

Andrea Vignolo
Directora ejecutiva

Felipe Ortiz de Taranco
Subdirector

Montevideo, febrero de 2019

Créditos

Coordinación: Andrea Vignolo
Edición: María Dutto Piaggio, Karen Van Rompaey
y Felipe Ortiz de Taranco

La Agencia agradece especialmente los aportes recibidos de distintas instituciones para este documento.

Diseño: Taller de Comunicación
Impresión: Mastergraf
Depósito legal:

El papel utilizado en esta publicación tiene certificación FSC (Forest Stewardship Council). FSC es una organización no gubernamental internacional creada con el objetivo de promover una gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable en los bosques de todo el mundo.

ÍNDICE

Presentación	5
I. Área Social	7
Políticas sociales: igualdad y cohesión social	8
Salud: calidad y cuidado	9
Educación: innovar para aprender	10
II. Área Productiva	13
Sector agropecuario	14
Industria	14
Turismo	14
III. Área Ambiental	17
Ambiente para el desarrollo sostenible	18
Agua potable y saneamiento	18
Respuesta al cambio climático	20
Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible	20
Matriz energética sustentable	20
IV. Área de Gobernabilidad	23
Calidad de la democracia y cultura política	24
Mecanismos de acción colectiva	25
Fortalecimiento institucional de las capacidades públicas	25



PRESENTACIÓN

Luego de un período de crecimiento ininterrumpido y de políticas públicas para la igualdad, Uruguay avanzó en su desarrollo humano. Hoy tiene un rol dual en la cooperación internacional, en tanto sigue recibiendo cooperación para fortalecer sus capacidades en temas prioritarios para su desarrollo sostenible y ha comenzado a ser oferente de cooperación técnica, compartiendo sus experiencias innovadoras y políticas públicas exitosas. Estos intercambios están basados en la comprensión de que vivimos en un mundo crecientemente complejo e interdependiente, donde es necesario aprender unos de otros para superar los obstáculos hacia el desarrollo sostenible.

Por todo eso, el programa uruguayo de cooperación sur-sur y triangular (CSSYT) constituye un pilar de su política de cooperación internacional al 2030. En la actualidad, Uruguay también tiene un rol dual en la CSSYT, que se ha convertido en una característica singular en América Latina. Como país del Sur, suscribe a los principios orientadores de la CSS: se basa en asociaciones horizontales y recíprocas, está impulsada por las necesidades de los beneficiarios y apunta al desarrollo de capacidades y conocimientos, buscando las mejores soluciones adaptadas al contexto en el que se desarrollan.

La CSSYT que brinda Uruguay en su mayoría implica actividades de formación, asistencia técnica de expertos uruguayos o el ofrecimiento de pasantías de corta duración. La mayor parte de estas iniciativas son diseñadas y ejecutadas por instituciones públicas nacionales con sus contrapartes en el país socio, en la modalidad de costos compartidos. AUCI coordina con el Sistema Nacional de Cooperación Internacional la implementación del programa de CSSYT y gestiona el Fondo de CSS.

En esta publicación encontrarán algunas de las capacidades estatales en las que Uruguay ha logrado desarrollar experiencia y conocimientos que pueden ser compartidos en iniciativas de CSSYT, organizadas en cuatro áreas temáticas. De todas formas, el país está abierto a recibir demandas en otras áreas. De esta manera, Uruguay aspira a contribuir al desarrollo de otros países y a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Febrero de 2019





Foto: Pablo La Rosa

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



I. ÁREA SOCIAL

El modelo de políticas sociales de Uruguay ha generado interés en otros países de la región. Abarca las normas, políticas, iniciativas y arreglos institucionales con perspectiva de derechos humanos, género y generaciones, que promueven el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales.

Uno de sus pilares es garantizar la igualdad de oportunidades, identificando poblaciones que se encuentren en situación de vulnerabilidad, sea por razones de género y diversidad sexual, ascendencia étnico-racial, discapacidad, edad, territoriales, entre otras.

Políticas sociales: igualdad y cohesión social

Sistema Nacional Integrado de Cuidados

Se trata de una política social innovadora de Uruguay destinada a instalar un sistema que garantice el derecho al cuidado de las personas en situación de dependencia que no cuentan con la autonomía necesaria para el desempeño de las actividades de la vida diaria. Desde un modelo de corresponsabilidad entre familias, Estado, comunidad y mercado, esta política apunta a corregir la sobrecarga de tareas de cuidado que afrontan –casi exclusivamente– las mujeres. El sistema se orienta a atender a las personas con dependencia severa de tres poblaciones específicas: personas con discapacidad, personas mayores y primera infancia.

Nueva agenda de derechos

Uruguay inició un proceso de transformación destinado a incorporar la perspectiva de derechos humanos, inclusión e integración social en la totalidad de las políticas públicas. Ha diseñado e implementado normativas, políticas y programas para revertir situaciones históricas de desigualdad por razones de género y diversidad sexual, edad, ascendencia étnico-racial, discapacidad, entre otras. A través de este proceso el Estado uruguayo ha realizado acciones de reconocimiento y reparación de poblaciones que se hallaban en situación de desventaja histórica.

Implementación interinstitucional de políticas

Para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas, el Estado uruguayo crea mecanismos de articulación en los que participan organismos públicos y de la sociedad civil. Entre otros se destacan: la Política para prevenir, atender, proteger y reparar la violencia basada en género en sus diversas manifestaciones, la Estrategia intersectorial para la prevención del embarazo no intencional en adolescentes, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Sistemas de información, evaluación y monitoreo de los programas sociales

Uruguay cuenta con un Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS), iniciativa que permite el intercambio de información entre diferentes organismos del Estado, para mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión de las políticas públicas. Asimismo, se han generado capacidades en el análisis multidimensional de la pobreza.

Turismo social

El programa busca facilitar a todos los uruguayos el disfrute del tiempo libre y la recreación, posibilitando el viaje a lugares turísticos en condiciones adecuadas de accesibilidad, comodidad, economía y seguridad. Para esto trabaja con distintos públicos (adultos mayores, personas con discapacidad, estudiantes, entre otros), articulando con organismos del Estado y operadores privados.

Inclusión digital

Uruguay ha venido avanzado en su transformación digital de forma inclusiva y sustentable, disminuyendo las brechas digitales entre las personas, para que todas puedan aprovechar al máximo los beneficios de la sociedad de la información y del conocimiento, en igualdad de oportunidades. En este sentido, se pueden destacar: el Plan Ceibal que trabaja con niños, niñas y adolescentes, el Plan Ibirapitá que promueve la inclusión digital de los jubilados y programas que posibilitan el acceso universal a Internet, entre otros.

en 10 años el acceso a Internet
en los hogares más pobres
se incrementó del 1% al

77%



Datos: EUTIC, AGESIC, 2016



Foto: Pablo La Rosa

Salud: calidad y cuidado

Promoción de la lactancia materna

El amamantamiento es recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como modo exclusivo de alimentación hasta los seis meses de edad. Por ello, en Uruguay se ha aprobado la Norma Nacional de Lactancia Materna que contempla no solo este derecho sino la existencia en el país de bancos de leche y centros de recolección de leche humana.

97% de los niños que nacen inician la lactancia

Datos: ENDIS, MIDES/INE/UDELAR, 2015



Donación y trasplante de órganos y tejidos

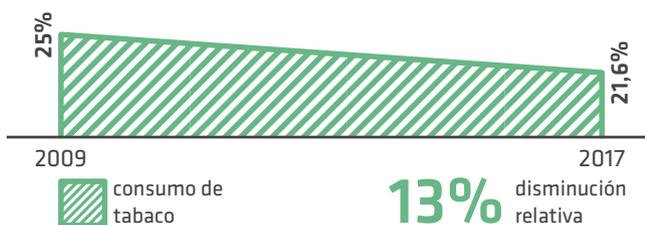
Existe en el país el Banco Nacional de Órganos y Tejidos de larga trayectoria que brinda atención activa e integral en la materia a toda la población uruguaya, de conformidad a los principios legales y éticos y los conocimientos científicos vigentes. Uruguay es de los países de la región con más alto porcentaje de donantes en relación a su población, y también cuenta con uno de los marcos legislativos más avanzados en este campo.

Sistema Nacional Integrado de Salud

Desde 2008 Uruguay cuenta con un Sistema Nacional Integrado de Salud que reglamenta el derecho a la protección de la salud de todos los habitantes del país y un Seguro Nacional de Salud. El sistema, además de mejorar el acceso, la eficiencia y la equidad, estimula la coordinación y la complementación entre los servicios públicos y privados. Existen a su vez espacios para la participación social, de los usuarios, sus trabajadores y las empresas prestadoras. El modelo se basa en la estrategia de atención primaria en salud con énfasis en el primer nivel.

Control del tabaquismo

Uruguay ratificó tempranamente el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud y es pionero en contar con una ley integral en la lucha contra el tabaquismo. Entre los avances en la implementación del Convenio Marco se destacan: el aumento de los impuestos a las tabacaleras; la declaración de los espacios de uso público como 100% libres de humo de tabaco; la aplicación de advertencias sanitarias en las cajillas de cigarrillos; la prohibición de publicidad de los productos de tabaco y la incorporación del diagnóstico y tratamiento de la dependencia del tabaco en forma gratuita.



Educación: innovar para aprender

Protección de trayectorias educativas

La educación pública uruguaya tiene un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas para el seguimiento de los eventos educativos de los estudiantes y la intervención temprana en casos con inminente riesgo de desvinculación. Para eso se cuenta con sistemas de información y equipos en territorio que favorecen el trabajo local e interinstitucional.

Formación musical para la convivencia

El país tiene un Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles, con centros de formación en territorio. Esta iniciativa promueve que a través de la música, niñas, niños y jóvenes incorporen competencias y valores como la constancia, la responsabilidad, el respeto por el otro, el trabajo en equipo y el desarrollo de la concentración. Los participantes tienen además la oportunidad de continuar un plan académico integrándose a coros locales y sinfónicas infantiles, hasta desarrollar una carrera musical.

Acercamiento al conocimiento científico

El país promueve en todo el territorio nacional el programa Clubes de Ciencia, que articula a instituciones educativas públicas y privadas, y otras organizaciones. Los clubes son escenarios de educación no formal, en los que niñas, niños, jóvenes y adultos potencian sus ideas y su creatividad, favoreciendo el gusto por la búsqueda del conocimiento, a través de la investigación, en instancias como campamentos científicos, ferias de ciencia, entre otras.

Datos: GATS, INE/MSP





Foto: Pablo La Rosa

Tecnología al servicio de la educación

Desde 2007 se puso en marcha el Plan Ceibal con el objetivo de apoyar con tecnología las políticas educativas uruguayas. Así, cada niño o niña que ingresa al sistema educativo público accede a una computadora para su uso personal con conexión a Internet gratuita desde el centro educativo (modelo *one laptop per child*). Además, el Plan provee programas, recursos educativos y capacitación docente. De esta manera puso a Uruguay a la vanguardia en programas de reducción de la brecha digital y mayor inclusión e igualdad de oportunidades.





Foto: Pablo La Rosa

2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



II. ÁREA PRODUCTIVA

Uruguay ha desplegado una serie de iniciativas, políticas y normas que apuntan al desarrollo productivo sostenible. Para ello, promovió el fortalecimiento institucional, el desarrollo de modelos de colaboración público-privada con énfasis en determinadas cadenas productivas, la inversión en ciencia, tecnología e innovación, instrumentos de política activa para incrementar la productividad en las pequeñas y medianas empresas (pymes), así como diversas políticas transversales para fomentar la diversificación productiva sostenible, la inversión extranjera directa y las exportaciones. En particular, desde 2016 Uruguay cuenta con un Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (Transforma Uruguay) que articula a las distintas instituciones vinculadas con la temática, para promover el desarrollo económico productivo e innovador, con sustentabilidad, equidad social y equilibrio ambiental y territorial.

Por otro lado, el sector agropecuario en Uruguay ha sido y continúa siendo de gran importancia para la economía nacional (casi el 80% de las exportaciones de bienes en 2017 fueron agroindustriales). Se han introducido en forma masiva herramientas de alta innovación tecnológica aplicadas a las particularidades del suelo y del clima de nuestra región. Para poder ofrecer la mejor calidad y cumplir con los estándares internacionales para la exportación, Uruguay ha invertido recursos humanos y financieros en el desarrollo de sistemas de información, identificación y registro animal. Gracias a ello, actualmente tiene un status sanitario de privilegio.

Sector agropecuario

Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG)

La calidad y seguridad sanitaria de los productos cárnicos del Uruguay son ampliamente reconocidas en los mercados internacionales. El SNIG aporta las funcionalidades necesarias para gestionar los registros de los principales actores de la cadena agroindustrial. Mantiene actualizadas las existencias de bovinos, ovinos, suinos y equinos, y el uso del suelo de cada establecimiento. Proporciona además, todas las funcionalidades necesarias para la gestión de la trazabilidad individual del ganado bovino.

Sanidad animal y vegetal

En concordancia con la larga historia de producción ganadera y agrícola del país, se cuenta con experiencia significativa y niveles de excelencia profesional en sanidad animal y vegetal que posicionan a Uruguay como centro de referencia mundial en prácticas de vigilancia, monitoreo y control de enfermedades que podrían afectar la salud humana y/o influir negativamente en las posibilidades de ingreso a los mercados internacionales.

Inocuidad alimentaria

Las instituciones públicas del agro uruguayo han promovido la mejora de prácticas industriales para alcanzar estándares regionales y mundiales de calidad higiénico-sanitaria de los alimentos producidos en el país, fortaleciendo la investigación estratégica y el desarrollo tecnológico en cooperación con otras instituciones públicas y privadas.

Intensificación sostenible de la agricultura

Uruguay busca que la producción agrícola sea sostenible desde el punto de vista económico, ambiental y social. Esto se lleva a cabo, entre otras cosas, a través del desarrollo de un sistema nacional integrado de información agropecuaria (SNIA) de avanzada y de la creación de normas técnicas para la conservación de suelos y aguas con fines agrícolas y la recuperación de suelos erosionados.

Industria

Tecnología al servicio de la industria

Uruguay cuenta con un Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica (CAIME), un espacio de capacitación para difundir la tecnología de automatización, que colabora con el aumento de la productividad y el cumplimiento de estándares internacionales.

Espacios de articulación sectorial

El país promueve desde hace algunos años espacios de articulación público-privada para el desarrollo de sectores priorizados, como ser: biotecnología, diseño, forestal-madera, farmacéutica y audiovisual. A través de ellos se comparte información, se promueven cambios normativos y otras herramientas para la mejora de los resultados a mediano y largo plazo.

Centro de Extensionismo Industrial (CEI)

El CEI es una alianza entre el Estado, la industria y la academia que busca intensificar el uso del conocimiento en las empresas industriales para fortalecer sus capacidades de innovación y competitividad. Trabaja fundamentalmente con los sectores alimentario, metalúrgico, plástico, químico y maderero. Actúa como articulador entre las necesidades de las empresas industriales y la oferta de conocimientos, apoyos y servicios existentes.

Turismo

Uruguay tiene una larga experiencia llevando adelante políticas en materia de turismo. En ese marco, se puede resaltar el trabajo con comunidades locales mediante proyectos turísticos, de forma de valorizar sus capacidades otorgando oportunidades de desarrollo. Además, entre las capacidades estadísticas del sector se destaca que tiene una Cuenta Satélite de Turismo desde hace más de 15 años.



Foto: Pablo La Rosa





Foto: Pablo La Rosa

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



14 VIDA
SUBMARINA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



III. ÁREA AMBIENTAL

La protección del ambiente como interés general y el acceso al agua potable y el saneamiento como derecho humano fundamental están consagrados en la Constitución de Uruguay. El país ha asumido los grandes desafíos que representan la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, acumulando capacidades en esta dirección que pueden ser de interés para países de desarrollo similar.

En los últimos años, el Estado uruguayo ha realizado importantes inversiones en la mejora de los bienes y servicios públicos vinculados al ambiente, para brindar garantías y calidad de vida a toda la ciudadanía y favorecer el desarrollo sostenible, a través de la red de instituciones estatales y empresas públicas existentes.

Ambiente para el desarrollo sostenible

Partiendo del conocimiento del estado actual del ambiente y de los procesos económicos y sociales que afectan su dinámica, Uruguay se ha propuesto la conservación de la calidad del agua, el suelo, el aire y la biodiversidad así como la vitalidad de los ecosistemas, para asegurar la calidad de vida de la población.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

El SNAP se ha transformado en una herramienta fundamental para conciliar el cuidado del ambiente –en particular de la diversidad de paisajes, ecosistemas, especies y elementos culturales– con el desarrollo económico y social del país, apostando a generar oportunidades para las comunidades locales y la sociedad en su conjunto a través de la recreación, el turismo, la educación, la investigación y el desarrollo de actividades productivas compatibles con la conservación.

Gestión integrada de recursos hídricos

Uruguay orienta su política nacional de agua hacia la gestión integrada de los recursos hídricos, que se planifican, gestionan y controlan considerando las cuencas hidrográficas como unidad de gestión. El país cuenta con un Plan Nacional de Aguas construido de forma participativa y ha acumulado una rica experiencia en planificación y articulación interinstitucional. Tiene además capacidades para la elaboración de Planes de Aguas Urbanas, incorporación del enfoque sustentable en el diseño de sistemas de drenaje pluvial urbano y elaboración de mapas de riesgo de inundación. Asimismo, desde 2015 funciona en Montevideo el Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (CeReGAS), como Centro de Categoría II auspiciado por la UNESCO.

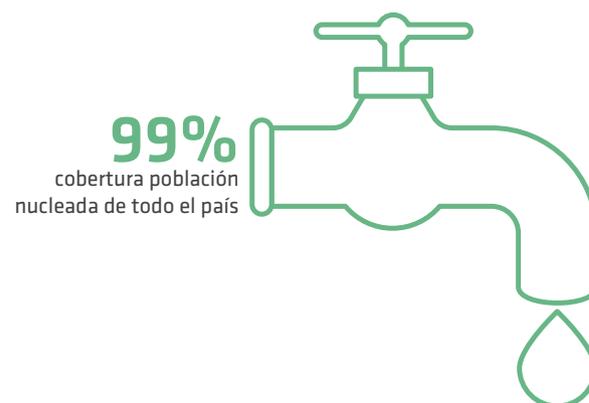
Agua potable y saneamiento

Uruguay ha alcanzado una cobertura de la red de agua potable de 99% y un gran desarrollo en el saneamiento de áreas urbanas que lo ubica entre los más avanzados del mundo en esta materia.

Estos datos ilustran las capacidades institucionales para el diseño y gestión de políticas públicas en lo relativo al manejo, generación y distribución del agua potable, así como el desarrollo y operación de los sistemas de saneamiento.

Unidades autónomas para la potabilización de agua y el saneamiento

Uruguay tiene amplia experiencia en la operación e instalación de UPAs, un modelo de usina compacta y transportable de potabilización de agua. Es una planta efectiva y confiable para tratamiento, que trabaja con una amplia variedad de calidades de agua sin procesar, por lo que permite producirla y suministrarla en regiones donde existen dificultades geográficas y sanitarias para el abastecimiento.



Datos: OSE, 2018



Foto: Pablo La Rosa



Respuesta al cambio climático

Uruguay viene trabajando desde hace años en la implementación de medidas tendientes a aumentar la resiliencia y la adaptación al cambio climático. En este marco, se ha elaborado a través de un amplio proceso participativo una Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) al 2050 y se está implementando el Acuerdo de París. Puntualmente, se está trabajando en tres procesos de planificación de la adaptación: zona costera, ciudades e infraestructuras, y agro.

Asimismo, se han realizado acciones de mitigación en varios sectores de la economía como el energético, el agropecuario y el de residuos. Adicionalmente, el país cuenta con varias iniciativas para la incorporación del transporte eléctrico. En el sector energético, se destaca la consolidación de la descarbonización de la matriz eléctrica alcanzada en los últimos años.

Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible

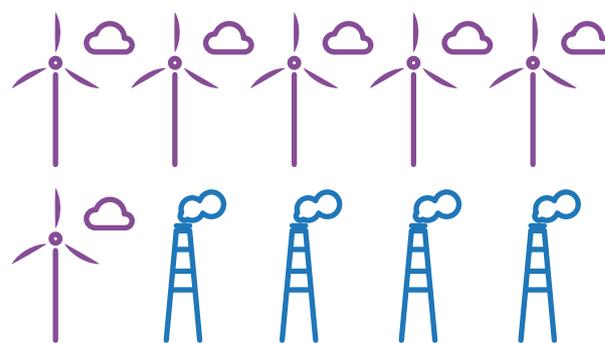
Uruguay tiene una importante experiencia acumulada en los procesos de elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial nacionales, regionales, departamentales y locales, que se profundizó a partir de la aprobación en 2008 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, el país cuenta con una Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU), resultado de un proceso participativo con los distintos actores implicados en la materia (públicos, privados y de la sociedad civil).

Matriz energética sustentable

Uruguay tiene una Política Energética 2005-2030 que incorpora una mirada multidimensional, incluyendo elementos económicos y tecnológicos, pero también ambientales, culturales, éticos y sociales, y que fue avalada en sus componentes fundamentales por todos los partidos políticos con representación parlamentaria. La política apuesta por la diversificación de la matriz energética fomentando la participación de fuentes autóctonas, con especial énfasis en las energías renovables, el impulso de la eficiencia energética y la consideración del acceso universal y seguro a la energía como un derecho humano para todos los sectores sociales.

Mejora de la eficiencia energética

En 2015 se aprobó el Plan Nacional de Eficiencia Energética (2015-2024), marco en el cual se impulsan acciones orientadas a mejorar el uso de la energía, concientizando a la población sobre los beneficios de su uso eficiente, y además se impulsan instrumentos para fomentar la ejecución de medidas de eficiencia energética para los usuarios finales de todos los sectores económicos.



63% de la energía se obtiene de fuentes renovables

95% del sector eléctrico se compone de fuentes renovables

Datos: BEN, MIEM, 2017



Foto: Pablo La Rosa

Promoción de energías renovables

La aprobación de la política energética 2005-2030 fue clave para el desarrollo de las energías renovables en Uruguay. Esta política involucra iniciativas para la generación de distintos tipos de energías renovables: eólica (parques públicos y privados), a partir de biomasa (recurriendo al uso de residuos de la industria forestal, del arroz y del bagazo de caña de azúcar), solar (fotovoltaica y térmica), entre otras.



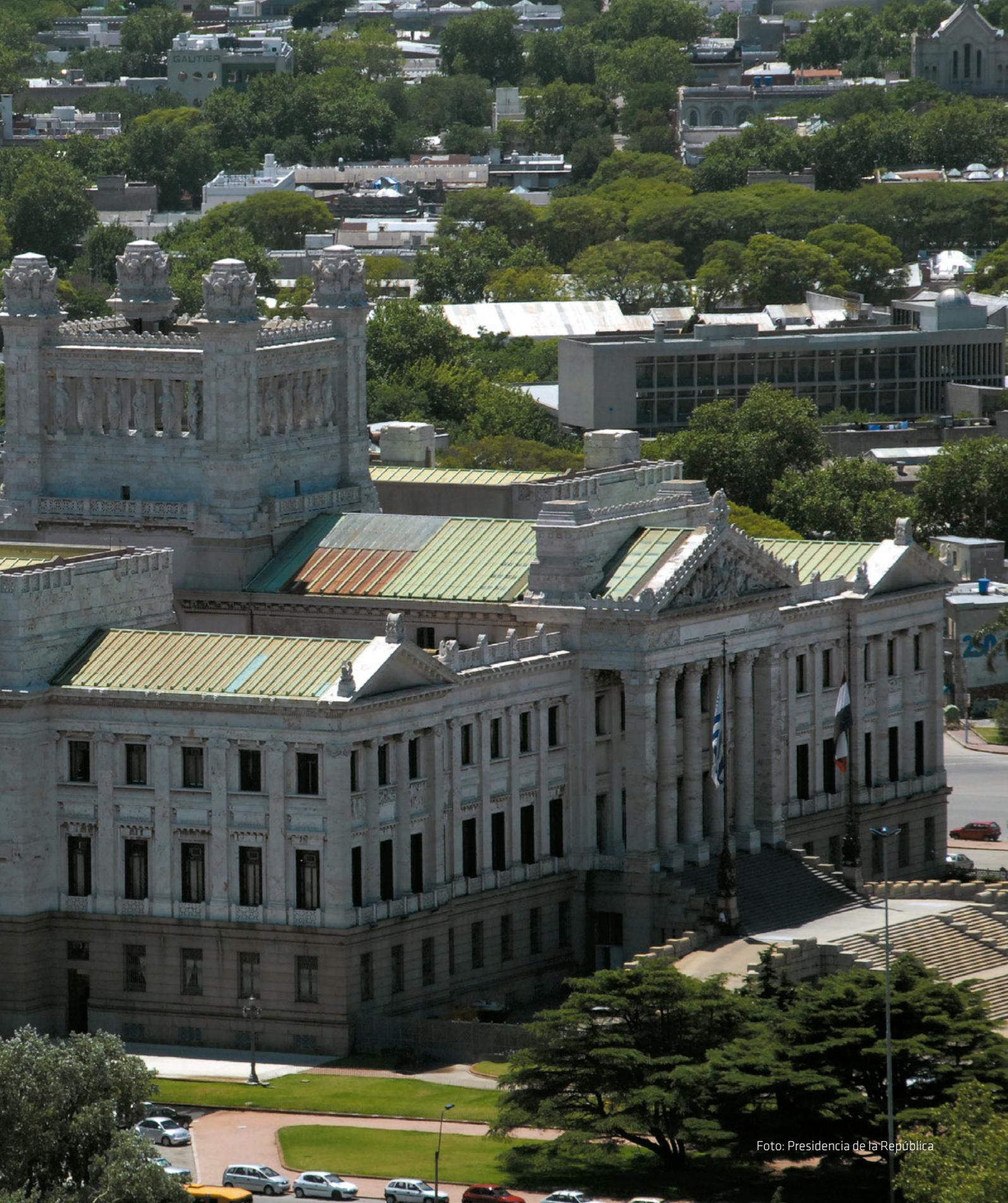


Foto: Presidencia de la República

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



IV. ÁREA DE GOBERNABILIDAD

Si bien el entramado institucional uruguayo es reconocido a nivel internacional, el Estado ha concentrado sus esfuerzos en mejorar la calidad de las instituciones públicas para que respondan mejor a las necesidades de sus ciudadanos.

Este proceso se desarrolla sobre la base de una acumulación de largo plazo caracterizada por una institucionalidad democrática estable y fuerte. Entre sus rasgos más destacados se encuentran el hecho de tener un sistema judicial independiente, un sistema de partidos sólido y estable, un sistema electoral transparente, un bajo grado de corrupción, altos grados de libertad de expresión y reconocidos niveles de transparencia en el acceso a la información pública, y mecanismos de articulación social de las demandas con significativa participación de la ciudadanía. Instituciones consolidadas y una cultura política con rasgos de fuerte permanencia le dan un nivel de calidad democrática reconocido internacionalmente.

Calidad de la democracia y cultura política

La calidad de las instituciones democráticas uruguayas, la confianza en ellas por parte de la población, de manera extendida y homogénea, así como el nivel de involucramiento cívico, han sido definidos como rasgos diferenciadores de Uruguay y constituyen características distintivas y valores reconocidos internacionalmente. Los diferentes componentes del entramado institucional de la democracia –organismos, Parlamento, instrumentos y mecanismos de consulta a la ciudadanía o de democracia directa– cuentan con buenas prácticas pasibles de ser transferidas en iniciativas de cooperación.

Mecanismos de acción colectiva

Facilitación de la negociación colectiva

El país cuenta con una valiosa experiencia en negociación colectiva tanto de carácter bipartito, como en la convocatoria a los Consejos de Salarios (órganos de integración tripartita – Estado, trabajadores y empleadores–), que mediante el mecanismo del diálogo social establecen salarios mínimos, regímenes de aumentos, categorías laborales y otros beneficios. Estos mecanismos de articulación han pautado las relaciones laborales entre trabajadores y empresarios, y le dan previsibilidad y estabilidad al sistema productivo.

Cooperativismo y economía solidaria

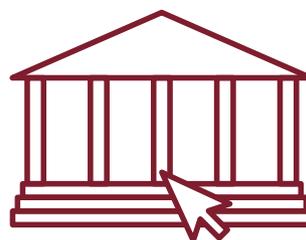
Uruguay tiene una larga tradición en cooperativismo, en diferentes ámbitos de la vida nacional como vivienda, trabajo, social, agrario, entre otros, que muestra cómo la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad pueden contribuir a la satisfacción de las necesidades de las personas. Desde 2008 el país tiene una Ley General de Cooperativas y desde allí cuenta con institucionalidad específica para ejecutar la política nacional de cooperativismo.

3653 cooperativas en el país Datos: INACOOP, 2018

Fortalecimiento institucional de las capacidades públicas

Gobierno digital

Uruguay es referente mundial en gobierno digital. Se destacan iniciativas como la digitalización de todos los trámites de la Administración Central, la historia clínica electrónica nacional, el portal unificado de gobierno gub.uy, el expediente digital en el Estado, la plataforma de interoperabilidad, las soluciones reutilizables y la nube de gobierno, la identidad digital, y la garantía de derechos como el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la seguridad digital.



D9

Uruguay integra el grupo de los gobiernos digitalmente más avanzados en el mundo

Fortalecimiento de capacidades institucionales vinculadas al área económica

Uruguay llevó adelante, hace poco más de una década, una amplia y profunda reforma de su sistema tributario, tanto en su diseño como en su administración. Asimismo, ha incorporado los estándares internacionales en materia de transparencia y cooperación tributaria. Desarrolló también metodologías y sistemas de información para la gestión y planificación presupuestaria y financiera en la Administración Central y para gestionar la deuda pública con un enfoque integral consistente con la política económica en su conjunto.



Diseño y gestión del catastro

Se ha desarrollado un *catastro multipropósito*, agregando a su tradicional uso fiscal, herramientas para la planificación y el ordenamiento territorial. Asimismo, se desarrollaron instrumentos para facilitar el acceso al registro catastral, bajo principios de apertura, transparencia y gratuidad, en un contexto de desarrollo de gobierno electrónico y abierto.

Inclusión financiera

Uruguay ha implementado un conjunto de regulaciones e instrumentos a los efectos de universalizar el acceso al sistema financiero por parte de los sectores sociales históricamente excluidos, así como de las micro y pequeñas empresas y, también, modernizar y transformar el sistema de pagos, fomentando la competencia y eficiencia así como promoviendo el uso de medios electrónicos.

Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Uruguay ha venido fortaleciendo sus capacidades para la promoción y el fomento del desarrollo científico-tecnológico y la innovación. Se destacan, entre otros, el Sistema Nacional de Investigadores, el Sistema Nacional de Becas, y el diseño e implementación de parques tecnológicos y centros e institutos de investigación en sectores específicos.



Descentralización

En los últimos años el Estado uruguayo ha impulsado una variedad de acciones dirigidas a promover la participación ciudadana y la descentralización a través del fortalecimiento institucional de los gobiernos subnacionales, la mejora de la calidad de los servicios, las infraestructuras y la creación de espacios de participación social. Entre los distintos programas desarrollados se destaca +Local, que busca fortalecer las capacidades de los municipios para diseñar e implementar iniciativas de base territorial con articulación y coordinación interinstitucional y participación ciudadana.

Evaluación y monitoreo

Uruguay promueve la gestión por resultados (GPR) en el Estado, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible al ciclo de gestión pública. La GPR busca trascender el seguimiento presupuestal para identificar el valor aportado por las intervenciones públicas a los ciudadanos. En este sentido, se puede destacar que el país tiene un presupuesto quinquenal organizado en áreas programáticas y programas que son ejecutados en forma transversal por distintos organismos.

Tiene también un sistema de información que recoge la planificación estratégica de gobierno (SPE), y la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas en base a los indicadores de gestión definidos. Asimismo se llevan adelante evaluaciones de las políticas públicas, entre las que se destacan las evaluaciones de diseño, implementación y desempeño (DID) por ser un instrumento económico y que arroja resultados en el corto plazo.



Torre Ejecutiva - Plaza Independencia 710 - Piso 7
Tel.: (+ 598 2) 150 int. 3421 y 3461
Montevideo, Uruguay.
www.gub.uy/auci
cooperacion@auci.gub.uy

